



**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

Siendo las 3: 00 horas p.m. del 31 de julio de 2019, se lleva a cabo en la Secretaria de Tecnologías de la información y la Comunicación, la diligencia de cierre del proceso y apertura de las propuestas presentadas para participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. **332 de 2019**, Cuyo objeto es **“ADQUISICION DE UN SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADO TIPO I DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACIÓN DIURNA –NOCTURNA) PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”**; de acuerdo al numeral **3.3.10** del pliego de condiciones, acto previamente señalado en la convocatoria y que para tal fin y dentro de la hora señalada se presentaron los siguientes proponentes:

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO
1	<b>GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.</b>	<b>830.051.298-1</b>	<b>OSCAR IVAN NOVOA Anderson Camilo Hernández Torres en condición de Delegado. C.C. 1.030.628.608</b>
2	<b>ETC Emerging technologies</b>	<b>830.105.615-2</b>	
3	<b>UT – HSM</b>	<b>900.504.374-8</b>	

A continuación, se realiza la verificación de documentos habilitantes, la evaluación la realizara el comité de evaluación, de acuerdo al plazo establecido en la convocatoria y cronograma establecido para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía **Nro. 332 de 2019**.

Siendo el día 31 de julio de 2019, fecha establecida de acuerdo al numeral 3.3.10 del pliego de condiciones, se realiza la recepción de los documentos habilitantes y propuesta económica del presente proceso de contratación para lo cual se receptionan las propuestas al presente proceso de selección. Dejando constancia de la hora y fecha de recepción de las mismas.



**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

3.3.10 CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE PROPUESTAS REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES:	<b>GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S. NIT. 830.051.298-1</b>	<b>ETC Emerging technologies NIT. 830.105.615-2</b>	<b>UT – HSM NIT. 900.504.374-8</b>
<p>Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 del 2015 y numeral 1° del art. 5 de la ley 1150 de 2007, el Municipio de Pereira, requiere que los proponentes presenten al momento del cierre del proceso determinado en el cronograma del mismo, los documentos que sirvan para verificar su capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional, los cuales serán objeto de verificación como requisitos habilitantes y no otorgarán puntaje:</p>	<p><b>SI</b> - Cumple <b>NO</b> - No cumple <b>CP</b>-Cumple parcialmente <b>NA</b> - No aplica Nro. de Folio</p>	<p><b>SI</b> - Cumple <b>NO</b> - No cumple <b>CP</b>-Cumple parcialmente <b>NA</b> - No aplica Nro. de Folio</p>	<p><b>SI</b> - Cumple <b>NO</b> - No cumple <b>CP</b>-Cumple parcialmente <b>NA</b> - No aplica Nro. de Folio</p>
<p>a) Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal de la firma (<b>ANEXO A</b>).</p>	<p><b>SI</b> Folios 1 al 2</p>		





**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

b) Certificado expedido por la Cámara de Comercio que da cuenta de la inscripción del proponente en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES conforme a la totalidad de las exigencias contenidas en el Decreto 1082 del 2015, en concordancia con el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, el cual debe estar vigente y en firme.	SI RUP 8 AL 36		
c) Certificado de Existencia y Representación Legal si el participante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.	SI Folio 3 AL 5		
d) Registro Mercantil, cuando se trate de persona natural con fecha de expedición no superior a 30 días y cuya actividad sea coherente con el objeto a contratar.	N/A		
e) Registro Único Tributario (RUT).	SI Folio 038		
f) Carta de autorización de la Junta Directiva al Gerente, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que este tiene	N/A		





**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

según los estatutos de la sociedad. Las limitaciones a las facultades del Gerente deberán estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio.			
<b>g)</b> Formato Único de Hoja de vida de la función pública para persona jurídica o persona natural, según sea el caso.	<b>SI</b> Folio 38 reverso		
<b>h)</b> Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades, <b>(FORMATO 1 o 2)</b>	<b>N/A</b>		
<b>i)</b> Fotocopia cédula de ciudadanía del Proponente. (Si es persona jurídica fotocopia de la cedula del Representante Legal de la empresa).	<b>SI</b> Folio 37		
<b>j)</b> Certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de los últimos seis (6) meses. (Artículo 23	<b>SI</b> Folio 128 al 131		





**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

Ley 1150/2007), firmado por el Revisor Fiscal o Contador (quien debe adjuntar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores Públicos) o el Representante Legal según sea el caso.			
k) Garantía de Seriedad de la propuesta. Garantía de Seriedad de la oferta por el diez (10) % del valor de la oferta, con una vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del Contrato La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma, Parágrafo 3°, artículo 5 de la ley 1882 de 2018.	<b>SI</b> Folio 132 al 136		
l) Propuesta económica firmada por el representante legal de la firma proponente ( <b>CUADRO DE LA PROPUESTA ANEXO B</b> ).	<b>SI</b> Folios 126		
m) Fichas técnicas del fabricante de los equipos ofertados en la cual se deberá indicar claramente la marca y referencia a suministrar; la ficha técnica deberá cumplir con las características y especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad, so pena de rechazo de las propuestas.	<b>SI</b> Folios 74 al 105 La condiciones serán revisadas por el comité de evaluación		





**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

n) Certificación del fabricante donde especifique que los equipos ofertados han sido comercializados mínimo dos (2) años en el mercado colombiano y/o certificación expedida por el fabricante donde certifique que el distribuidor (proponente) autorizado en Colombia ha comercializado mínimo dos (2) años los equipos ofertados en el mercado Colombiano al momento de la presentación de la propuesta.	NC Subsanar		
o) Garantía mínima de doce (12) meses exigida sobre el <b>SISTEMA AÉREO REMOTAMENTE TRIPULADO TIPO I DE ALTO RENDIMIENTO (OPERACIÓN DIURNA –NOCTURNA)</b> , expedida directamente por el fabricante por fallas por fabricación, incluyendo la mano de obra, los repuestos y la disposición de tiempo y personal si es reparable y que de presentarse daños de fabricación irreparables realizara el cambio de los dispositivos sin costo adicional para la entidad.	SI Folios 100 al 101		
p) Formato de evaluación ( <b>ANEXO C</b> ) firmado por el representante legal de la firma proponente.	SI Folio 137		
q) Compromiso Anticorrupción ( <b>ANEXO D</b> ).	SI Folio 142		
r) Carta de manifestación de interés ( <b>ANEXO E</b> )	SI Folio 146.		



**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

s) Manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes (ANEXO F), hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso de Selección.	N/A		
t) Incentivo a la Industria Nacional (ANEXO G)	SI Folio 45		
u) La ficha técnica del fabricante (ANEXO H)	SI Folio 74 al 79		
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IVAINCLUIDO</b>	<b>\$132.408.325</b> Folio 126		

Se deja constancia que la verificación de documentos, la evaluación jurídica, técnica y económica, se realizara de acuerdo al término establecido en el cronograma del pliego de condiciones del proceso.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, siendo las 3:42 p.m., del 31 de julio de 2019.

**JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**  
Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación





SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE  
LA INFORMACION Y LA  
COMUNICACIÓN  
- 400 -

**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

**LUZ DARY ESCOBAR DE R**  
Abogada Contratista Tics  
Secretaria de Tics

**CLAUDIA ANDREA GARCIA MARIN**  
Abogada Contratista  
Secretaria Juridica

**ANYELO YESID LOPEZ BELTRAN**  
Profesional Universitario - Acompañamiento Legal  
Secretaria de Gobierno

**GLORIA PATRICIA ARBOLEDA**  
Representante Comité Evaluador  
Secretaría de Planeación.

**GLORIA PATRICIA ARBOLEDA**  
Representante Comité Evaluador  
Secretaría de Planeación.

**ANDERSON CAMILO HERNANDEZ TORRES**  
SOCIEDAD GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.  
Nit No. 830.051.298-1

**ANDERSON CAMILO HERNANDEZ TORRES**  
SOCIEDAD GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.  
Nit No. 830.051.298-1







SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE  
LA INFORMACION Y LA  
COMUNICACIÓN  
- 400 -

**ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA Nro. 332 de 2019.**

**ANDERSON CAMILO HERNANDEZ TORRES  
SOCIEDAD GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.  
Nit No. 830.051.298-1**

**ANDERSON CAMILO HERNANDEZ TORRES  
SOCIEDAD GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S.  
Nit No. 830.051.298-1**

Anexo: Hora legal colombiana – Cierre del proceso y apertura de propuestas.

Elaboró: Anyelo Yesid Lopez Beltran - Profesional Universitario

